



PARRAL,

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 3.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
- 6.- Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de Junio de 2021, que con fecha 28 de Junio de 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
- 7.- Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de enero 2020 que delega en el cargo del Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
- 8.- Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de junio del 2021, que delega a la Administradora Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco, o quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 9.- Decreto Exento N°2.511 de fecha 01 de julio del 2021, que corrige el visto del Decreto N°2.454.
- 10.- Decreto Exento Siaper N° 120 de fecha 19 de enero de 2023 que nombra como Secretario Municipal Subrogante por motivos de ausencia de la titular, don **TOMÁS ROMERO PARADA**, Jefatura, Grado 9° E.M.S.
- 11.- Decreto Exento N°100 de fecha 10 de enero de 2023 que autoriza la contratación del servicio de mantención de los 140.000 kilómetros de vehículo Ford Explorer patente KXBR-11.
- 12.- Correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2022 del Encargado de Movilización, Sr. Nicolás Cancino Cisternas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que**, en Decreto Exento N°100 de fecha 10 de enero de 2023 se autorizó la contratación del servicio de mantención de los 140.000 kilómetros de vehículo Ford Explorer patente KXBR-11.
- 2.- Que**, a partir de la aprobación del decreto anterior se emitió la OC N°2595-8-SE23, la que debió ser cancelada a petición de la Unidad de Movilización, mencionando como justificación la no consideración de la mano de obra en cotización por parte de CURIFOR S.A., de acuerdo a correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2023.
- 3.- Que**, por este motivo, se debe realizar un nuevo proceso de compra, debiéndose dejar sin efecto el Decreto Exento N°100 de fecha 10 de enero de 2023.
- 4.- Que**, el Alcaldesa tiene la facultad de revocar actos administrativos viciados, de conformidad a lo establecido en el Art. 62 de la Ley N° 19.880.-





República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

DECRETO:

1.- DÉJESE SIN EFECTO, Decreto Exento N°100 de fecha 10 de enero de 2023 que autoriza la contratación del servicio de mantención de los 140.000 kilómetros de vehículo Ford Explorer patente KXBR-11 por los motivos expuestos en los Considerando.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
“Por Orden de la Señora Alcaldesa”



TOMÁS ROMERO PARADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PCA
DISTRIBUCION: 1.- Partes 2.-Adquisiciones 3.-Control 4.-SS.GG.

Directora de Adquisiciones	Jefa de Adquisiciones
Érica Gajardo Pérez	Paola Castillo Agurto

Anulación orden de compra N2595-8-SE23

NICOLAS ANTONIO CANCINO CISTERNAS <nicolas.cancino@parral.cl>

Jue 02/02/2023 11:13

Para: PAOLA CASTILLO AGURTO <paola.castillo@parral.cl>

Buenos días Paolita espero de encuentre bien, solicito la anulación de la siguiente OC2595-8-SE23 de fecha 12 de enero del 2023 por un favor de \$137.590 por el siguiente motivo: Curifor Chillán no adjunto el valor de la mano obra y adjuntando solo el valor de respuestos por lo que la orden de compra esta por un valor menor.

Saludos cordiales.

Enviado desde mi iPhone

Historial de Orden de Compra 2595-8-SE23

Estado comprador	Fecha	Usuario	Comentarios
Guardada	11-01-2023 17:06:58	Paola Andrea, Castillo Agurto	
Guardada	12-01-2023 8:26:00	Paola Andrea, Castillo Agurto	
Enviada a Autorizar	12-01-2023 8:29:22	Paola Andrea, Castillo Agurto	
Autorizada	12-01-2023 8:29:31	Paola Andrea, Castillo Agurto	
Enviada a proveedor	12-01-2023 8:30:11	Paola Andrea, Castillo Agurto	
Cancelada	02-02-2023 15:36:37	Paola Andrea, Castillo Agurto	SE CANCELA OC DEBIDO A QUE COTIZACIÓN NO CONSIDERÓ LA TOTALIDAD DEL SERVICIO

[Cerrar](#)

ORDEN DE COMPRA Nº 00000010/2023

Señores : CURIFOR S.A. RUT Nº 092909000-4

Dirección : AVDA.VICUÑA MACKENNA ORIENTE N

TELEFONOS: 2-3919000 FAX: 2-2839408

Sr. o Srta. : JAIME ESCOBAR

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unit.	Total
1.000	UNIDAD	mantencion (60-04-042) - OBS: MANTENCION 140.000 KILOMETROS DE FORD EXPLORER PATENTEKXBR-11 CC338 AG 1-1-1	\$137,590.00	\$137,590.00
			SUB TOTAL:	\$137,590
			Recargo:	0.000% \$0
			Descuento 1:	0.000% -\$0
			Descuento 2:	0.000% -\$0
			TOTAL NETO:	\$137,590
			Impuesto adicional:	\$0
			I.V.A.:	.00% \$0
			TOTAL:	\$137,590
SON: Ciento treinta y siete mil quinientos noventa pesos				

Lugar de Entrega : A CONVENIR
Plazo de Entrega : A CONVENIR
Condiciones de Pago : CHEQUE
Observaciones : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE 140.000 KILÓMETROS DEL VEHÍCULO FORD EXPLORER, PATENTE KXBR11, SEGUN COTIZACIÓN ADJUNTA, TERMINOS DE REFERENCIA Y TRATO DIRECTO APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO Nº100 DE FECHA 10/01/2023. A-G (1.1.1).-
Retirado : DIRECTOR SS.GG. JOSE LUIS GATICA RETAMAL
Cuenta Contable : 215-22-06-002-000-000 137,590.00



SIGNIFLOW.COM



SIGNIFLOW.COM

EPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

VºBº CONTABILIDAD

SE DEBE ANULAR OC, YA QUE LA COTIZACId'N NO CONSIDERd' MANO DE OBRA. SE EMITIRÊ NUEVA ORDEN DE COMPRA POR EL MONTO TOTAL.



Rut :69.130.700-K

Dirección :Dieciocho N° 720

Demandante :56-73-2751534

Teléfono :56-73-2751534

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Unidad de Compra :ADQUISICIONES

Fecha Envío OC. :12-01-2023 08:30:11

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2595-8-SE23

SEÑOR (ES) : CURIFOR S A

RUT : 92.909.000-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :MANTENCIÓN 140.000 KILÓMETROS VEHÍCULO KXBR-11

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Dieciocho N° 720

Parral

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :Dieciocho N° 720

Parral

Región del Maule

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la t	1 Unidad no definida	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE 140.000 KILÓMETROS DEL VEHÍCULO FORD EXPLORER, PATENTE KXBR-11, SEGUN COTIZACIÓN ADJUNTA, TERMINOS DE REFERENCIA Y TRATO DIRECTO APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N °100 DE FECHA 10/01/2023. A-G (1.1.1).-	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE 140.000 KILÓMETROS DEL VEHÍCULO FORD EXPLORER, PATENTE KXBR-11, SEGUN COTIZACIÓN ADJUNTA, TERMINOS DE REFERENCIA Y TRATO DIRECTO APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N°100 DE FECHA 10/01/2023. A-G (1.1.1).-	115.622,00	0,00	0,00	115.622
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADQUISICIONES PARRAL  SIGNIFLOW.COM					Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya	Neto	\$	115.622
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	115.622	
					19% IVA	\$	21.968	
					Total	\$	137.590	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2156602002 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento:

2156602002

Observaciones:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE 140.000 KILÓMETROS DEL VEHÍCULO FORD EXPLORER, PATENTE KXBR-11, SEGUN COTIZACIÓN ADJUNTA, TERMINOS DE REFERENCIA Y TRATO DIRECTO APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N °100 DE FECHA 10/01/2023. A-G (1.1.1).-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



10 Enero 2023

PARRAL,

100

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Presupuesto Municipal para el año 2023 aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2.608 de fecha 16 de Diciembre de 2022.
- 4.- Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5.- Acta de Proclamación del 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 7.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
- 8.- Decreto Afecto N° 01 de fecha 02 de Enero de 2020, que designa como Administrador Municipal a Doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
- 9.- Decreto Exento N° 2454 de fecha 29 de Junio de 2021 que delega en el cargo de la Administradora Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por orden de la Señora Alcaldesa".
- 10.- Lo establecido en los Artículos 7 letra C y 8 letra G de la Ley 19.886 de Compras Públicas; Artículo 10 N° 7 letra G del Reglamento de la ley N° 19.886.
- 11.- Lo indicado en Art. N° 8 de la Ley 18.575 "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado" y Art. N° 13 de la Ley N° 19.880 "Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado".

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, es necesario contratar el servicio de mantención de los 140.000 kilómetros para Jeep Ford Explorer patente KXBR-11, adquirido al proveedor CURIFOR S.A., Rut N° 92.909.000-4 mediante convenio marco OC N° 2600-233-CM18.
- 2.- **Que**, resulta indispensable realizar la mantención en el concesionario porque es representante oficial el Chile de la marca Ford, tienen repuestos originales que garantizan la correcta mantención y su mano de obra es especializada en este tipo de vehículos.
- 3.- **Que**, el artículo 8 letra G) de la Ley 19.886 establece la posibilidad de acudir al trato o contratación directa cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de la ley.
- 4.- **Que**, el Artículo 10 N° 7 letra G de la "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad".
- 5.- **Que**, el proveedor CURIFOR S.A., Rut N° 92.909.000-4 tiene repuestos originales del vehículo, y es el representante de la Marca Ford en Chile.





República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

6.- **Que**, el proveedor CURIFOR S.A., Rut N° 92.909.000-4, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley N° 19.886 de “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÉSE**, la contratación del servicio de mantención de los 140.000 kilómetros para Jeep Ford Explorer patente KXBR-11, según términos de referencia y cotización adjunta, al proveedor **CURIFOR S.A., Rut N° 92.909.000-4**, a través de Orden de Compra Directa emitida por el Portal Mercado Público, pago contra entrega y recepción conforme de factura a 30 días, por el monto total **Ciento treinta y siete mil quinientos noventa pesos (\$137.590.-) IVA Incluido**.
- 2.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este decreto al Ítem **215.22.06.002 (1.1.1) "Mantención y Reparación de Vehículos"**, del Presupuesto vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REFRENDESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE
“Por Orden de la Señora Alcaldesa”



Alejandra Román Clavijo

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Marie Michele Hiribarren Taricco

MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PCA.-
DISTRIBUCIÓN: 1.- Partes 2.- Adquisiciones 3.- Control 4.- Tránsito

Jefe de Adquisiciones	Directora de Adquisiciones	Director de Control
Paola Castillo Agurto	Érica Gajardo Pérez	Enrique Gómez Hoffer
		



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA
MUNICIPIOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes indicados a continuación:

**NOMBRE: MANTENCION 140.000 KILOMETROS DE FORD EXPLORER
PATENTEXBR-11 PERTENECIENTE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.**

- ITEM PRESUPUESTARIO: 215.22.06.002 = \$137.590 (1-1-1)**



**PAULINA MANRIQUEZ DIAZ
VºBº DIRECTORA DE FINANZAS
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL**



**JOSE LUIS GATICA RETAMAL
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

Parral, 09 Enero de 2023.-





República de Chile
Provincia de Linares
Servicios Generales

TÉRMINOS DE REFERENCIA
“MANTENCIÓN DE 140.000 KILOMETROS Y CAMBIO DE DISCOS DE FRENO DE FORD
EXPLORER PATENTE KXBR-11”

1.- GENERALIDADES: La Unidad de Movilización de la Dirección de Servicios Generales de la Ilustre Municipalidad de Parral desea contratar el servicio mantención de 140.000 kilómetros y cambio de discos de frenos del Ford Explorer patente KXBR-11.

2.- FINANCIAMIENTO: El contrato será financiado con recursos provenientes del presupuesto municipal para el año 2023.

3.- ESPECIFICACIONES: El presente servicio contemplará:

TIPO DE VEHICULO	MODELO	DETALLE
STATION WAGON FORD	EXPLORER XLT 3.5LTS 5	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE POLEN, CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR

4.- ANTICIPOS: No se considerarán anticipos.

5.- GARANTIAS DEL SERVICIO: No se consideran garantías de ningún tipo.

6.- PAGOS: El proveedor presentará una factura considerando lo siguiente:

- Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
- Rut : 69.130.700-K
- Dirección : Calle Dieciocho N° 720, Comuna de Parral
- Giro : Servicios
- Glosa : Deberá indicar servicio contratado (Monto, N° Orden de Compra)

7.- DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA: Se entenderá por Inspector Técnico, el Encargado de Movilización o quien lo subroge quien velará directamente por la correcta entrega del servicio especificado.

Además, le corresponderá al Director de Servicios Generales o quien la subroge certificar la factura, debiendo ser firmada, timbrada y deberá ser acompañada por: Orden de compra con su documentación y certificado de recepción conforme.

El Municipio no tendrá responsabilidad alguna por la demora en solventar un estado de pago, originada por no haberse presentado estos antecedentes ante la Unidad Técnica en la forma, con los requisitos establecidos y en el horario anteriormente indicado.

8.- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.

José Luis Gatica Retamal
Director Servicios Generales

Parral, 09 de Enero de 2023.

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2023-00000009
Usuario: NICO

Nº INTERNO : 4
SOLICITANTE : 21-SERVICIOS GENERALES
DIREC. Y SECCIÓN : 01-DEPTO. SERVICIOS GENERALES
02-MOVILIZACION

FECHA : 04.01.2023

DESTINO : 21-SERVICIOS GENERALES
DIREC. Y SECCIÓN : 01-DEPTO. SERVICIOS GENERALES
02-MOVILIZACION

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	60-04-042	1	UNIDAD	MANTENCION MANTENCION 140.000 KILOMETROS DE FORD EXPLORER PATENTEXBR-11 CC338 AG 1-1-1	215-22-06-002-000-000	0

JUSTIFICACIÓN:
MANTENCION 140.000 KILOMETROS DE FORD EXPLORER PATENTEXBR-11 PERTENECIENTE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL



SIGNIFLOW.COM

NOMBRE
FIRMA RESPONSABLE



SIGNIFLOW.COM



COTIZACION PTO VTA
N° 0000278511

Vendedor: 37
Local : SUC020
Fecha : martes, 3 enero, 2023
Hora :13:54:45

Santiago:	Av. V. Mackenna Oriente # 5951	Fono 3919000 - 2943001	FAX 2839408 - 3799463
Santiago:	10 de julio N° 1485	Fono6965135	FAX 6972553
Santiago:	Irarrazaval N°357	Fono2041656	FAX 2692356
Santiago:	Lira N°689	Fono6348057	FAX 6341445
Linderos:	Longitudinal Sur -KM 35 N°3502	Fono8215400	FAX 8212241
Rancagua:	Longitudinal Sur -N°0455	Fono240201	FAX 245378
Sn Fernando:	Av.B.O' Higgins N°038	Fono721950	FAX 714479
Curico:	Longitudinal Sur -KM 186.5	Fono384000	FAX 384046
Talca:	1 Norte N°2153	Fono242859	FAX 243205
Chillan:	Av.Brasil N°954	Fono223104	FAX 215216
Coquimbo:	Camino Longitudinal - Ruta 5 Norte	Fono 8215400	FAX 8212241
	1700 Km 465 - Lote B -1B		

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Dirección: DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE 720
Teléfono: Fax:
Email:
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINIST

Rut : 69130700-K
Ciudad: Linares
Comuna: parral

DESCRIPCION	CANT.	PRECIO	% Dct	TOTAL
FILTRO DE AIRE FORD EDGE FA1884	1	25.614	-7	23.821
FILTRO ACEITE EDGE FL500S	1	10.079	-7	9.373
ACEIT.MOT. 5W20/ 946cc BENCINEROXO5W20LITROB	6	11.880	0	71.280
FILTRO POLEN NEW EXPLORER	1	11.987	-7	11.148
NOTA:				

Forma de Pago:	Fecha de Vencimiento	Monto
CONTADO	09-01-2023	137.590

NETO	115.622
IVA	21.968
Total	137.590

NUMERO DE DOCUMENTO PREVIO: ciento treinta v siete mil quinientos noventa